



Aplicación gratuita para la Generación y Certificación de CFDI



MANUAL DE USUARIO

Contenido

Descripción.....	3
Requerimientos mínimos.....	3
Registro.....	3
Ingreso al sistema.....	3
Registro de CSD	4
Datos fiscales	5
Registro de series.....	8
Creación de CFDI	9
Visualización de CFDI en pantalla	9
Administración de CFDI	11
Cambio de contraseña.....	14
Soporte.....	14
Preferencias.....	15
Problemas comunes.	16
Glosario de términos y acrónimos.....	17
Índice de ilustraciones.....	18
Bibliografía.....	19

Descripción.

Este manual de usuario sirve como referencia rápida a la aplicación gratuita para la generación y timbrado de CFDI de SF:ERP, disponible en <https://solucionfactible.com/cfdi/> como SF:CFDI.

Requerimientos mínimos.

En cuanto a los requerimientos fiscales, antes de registrarse para el uso de la aplicación, el Contribuyente deberá contar con un Certificado de Sello Digital (CSD), proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria, válido y vigente para firmar los comprobantes que se generen. Por su naturaleza totalmente basada en Web, la aplicación gratuita de SF: ERP no requiere instalación ni configuración alguna en el equipo donde se vaya a utilizar y puede ser utilizada desde cualquier lugar donde se tenga acceso a Internet; de esta manera, se establecen como requerimientos mínimos para el uso de la aplicación los siguientes:

- Una computadora con conexión a Internet, de preferencia de banda ancha para una respuesta más rápida.
- Un navegador Web gráfico con soporte para SSL, con java script y cookies habilitadas.

Registro.

En caso de no haberse registrado previamente puede hacerlo haciendo clic sobre “Registro” en la página principal. Esta acción lo lleva a la pantalla de registro donde se piden los datos fiscales y datos de usuario para la creación de la cuenta de usuario. Deberá llenar los campos que se solicitan, pero deberá tener especial cuidado en el registro de su RFC ya que este no podrá ser cambiado después.

Ingreso al sistema.

La dirección para acceder a la aplicación es <https://solucionfactible.com/cfdi/login.jsp>. Esta es la pantalla de inicio de sesión, donde se solicita el nombre de usuario y contraseña previamente registrados. En caso de no estar registrados se puede obtener una nueva cuenta haciendo clic sobre “Registro”.

Una vez registrado, puede escribir su nombre de usuario y contraseña, dar clic al botón “Ingresar” y, si los datos son correctos, el sistema mostrará la pantalla principal.

sf: cfdi
SOLUCIÓN FACTIBLE

Aplicación Gratuita de CFDI

e-mail

Contraseña

ingresar

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

[Registrarse](#)

Ilustración 1. Pantalla de inicio de sesión

Inicio de sesión.

Una vez iniciada la sesión se presenta la pantalla principal de la aplicación, que consiste en varias “pestañas” en la que están agrupadas las diferentes secciones de la misma. Asimismo, en la parte superior izquierda encontrará el logotipo de Solución Factible que lo llevará a nuestra página principal, en este mismo grupo de elementos se encuentra el nombre del usuario logueado el cual al dar clic sobre esta opción se muestra la sección de cambio de contraseña, otra opción que muestra el manual de usuario, otro a la sección de soporte y por último, la opción de Cerrar sesión.



Ilustración 2. Pantalla de bienvenida de SF:CFDI

Registro de CSD

Antes de empezar a emitir comprobantes fiscales digitales debe registrar por lo menos un Certificado de Sello Digital (CSD). El CSD puede ser solicitado con la aplicación SOLCEDI, que es proporcionada por el SAT. Un CSD se compone de tres elementos:

- Un archivo de llave privada (con extensión .key).
- Un archivo de certificado (con extensión .cer)
- Una contraseña.

El CSD es usado por la aplicación para firmar cada comprobante fiscal. Son requeridos los tres elementos del CSD para que pueda ser registrado.

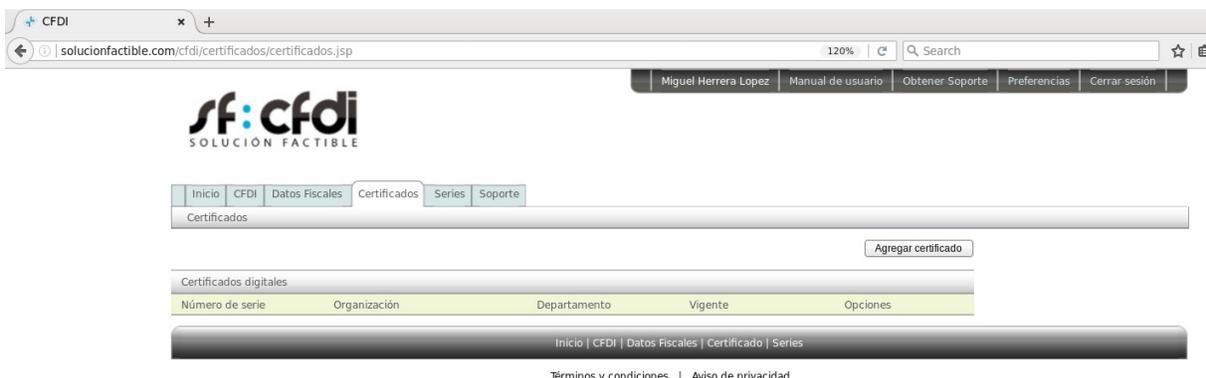


Ilustración 3. Pantalla principal de CSD

Para registrar un nuevo CSD haga clic en el botón “Agregar certificado”. Aparecerá una nueva ventana flotante solicitando los tres elementos: el certificado, la llave privada, la contraseña y vincular todas las series con este certificado.



Ilustración 4. Agregar CSD

Una vez registrado en CSD aparecerá listado en la pantalla principal de Certificados.

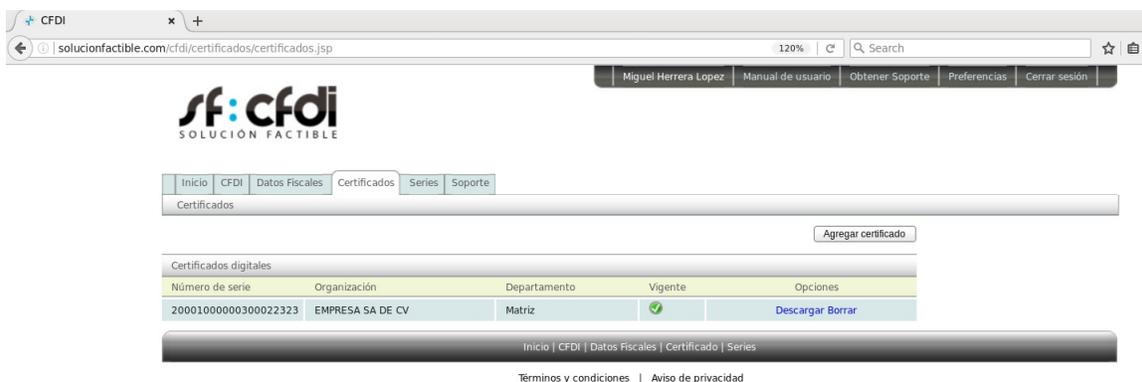


Ilustración 5. Pantalla de CSD con un registro

Se pueden añadir tantos CSD como se desee, siempre y cuando sean certificados válidos y vigentes¹. Para borrar un certificado de sello digital no debe estar asociado a ninguna serie. Si desea recuperar el CSD que ha registrado basta con hacer clic en el enlace “Descargar”, esto generará un archivo ZIP que contienen la llave privada y la llave pública².

¹ Un CSD tiene una vigencia de cuatro años , durante este periodo se pueden seguir firmando comprobantes fiscales digitales mientras no sea revocado.

² Aun cuando se pueden recuperar los CSD registrados en la aplicación, la contraseña queda encriptada en el sistema y no puede ser recuperada al descargar los archivos .

Datos Fiscales.

La pestaña “Datos fiscales” de la aplicación permite visualizar los datos fiscales que se guardaron en el registro del uso de la misma. El RFC no puede ser modificado; para modificar la razón social debe dar clic en el botón “Editar” situado a la derecha de la barra de título “Datos fiscales”. Para la modificación de la dirección fiscal pueden ser editados haciendo clic en el enlace “Editar” que se encuentra del lado derecho de la barra de título “Dirección Fiscal”.

Adicionalmente, se dispone en la misma pantalla de una sección de sucursales, donde se despliega una lista con las sucursales registradas. Se pueden registrar tantas sucursales como sean necesarias para especificar diferentes lugares de expedición de los comprobantes, posteriormente, una sucursal puede ser asociada con una serie para que el sistema pueda manejar estos datos de forma automática. Las sucursales tienen un nombre que las identifica y una dirección³.

Datos fiscales		Editar
RFC	AAQM610917QJA	
Razón Social	MARTIN ARBAIZA QUIROZ	
Dirección Fiscal		Editar
Calle	AV. EL ROSARIO	
Número	#1874 int.	
Colonia	EL CAMPANARIO	
C.P.	37125	
Ciudad	LEON DE LOS ALDAMA	
Estado	GUANAJUATO	

Ilustración 6. Detalle de datos fiscales

Para agregar nuevas sucursales, haga clic sobre “Nueva sucursal” y aparecerán una serie de campos que se deben llenar para la creación de la nueva sucursal, luego de llenar los campos y hacer clic en el botón “Guardar” se mostrará la sucursal en la lista y estará disponible para su asignación una serie.

Agregar sucursal	
Nombre	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>
Número	<input type="text"/> Int. <input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>
Municipio/Delegación	<input type="text"/>
Estado	<input type="text"/>

Ilustración 7. Registro de nueva sucursal

³ De forma predeterminada la dirección fiscal de la empresa se toma como una sucursal, así que no es necesario registrar el domicilio fiscal como dirección de expedición en otra entrada de la lista de sucursales.

También debe registrar el “Régimen Fiscal”, para agregarlo haga clic sobre el botón y elija de la lista el régimen correcto.



Régimen Fiscal Predeterminado

601 - General de Ley Personas Morales

Ilustración 8.Registro del régimen fiscal.

Opcionalmente puede registrar los diferentes tipos de “Divisas” para realizarlo haga clic en el botón “Agregar Divisa”. Aparecerá una nueva ventana flotante solicitando los elementos necesarios para el registro.



Agregar divisas

Agregar nueva Divisa

Simbolo

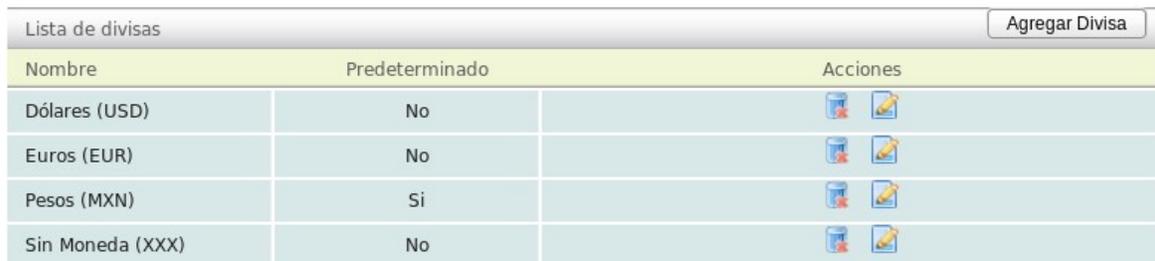
Nombre

¿predeterminado?

Guardar Cerrar

Ilustración 9. Registro de la divisa.

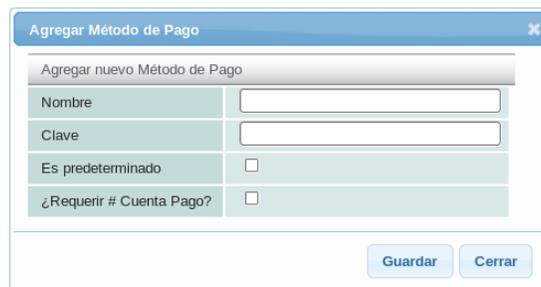
Una vez registrada aparecerá listada en la sección de “Lista de divisas”.



Lista de divisas			Agregar Divisa
Nombre	Predeterminado	Acciones	
Dólares (USD)	No	 	
Euros (EUR)	No	 	
Pesos (MXN)	Si	 	
Sin Moneda (XXX)	No	 	

Ilustración 10. Lista de divisas.

De igual forma, opcionalmente se pueden registrar los diferentes “Métodos de pago”, para realizarlo haga clic en el botón “Agregar Método de pago”. Aparecerá una nueva ventana flotante solicitando los elementos necesarios para el registro.



Agregar Método de Pago

Agregar nuevo Método de Pago

Nombre

Clave

Es predeterminado

¿Requerir # Cuenta Pago?

Guardar Cerrar

Ilustración 11. Registro del método de pago.

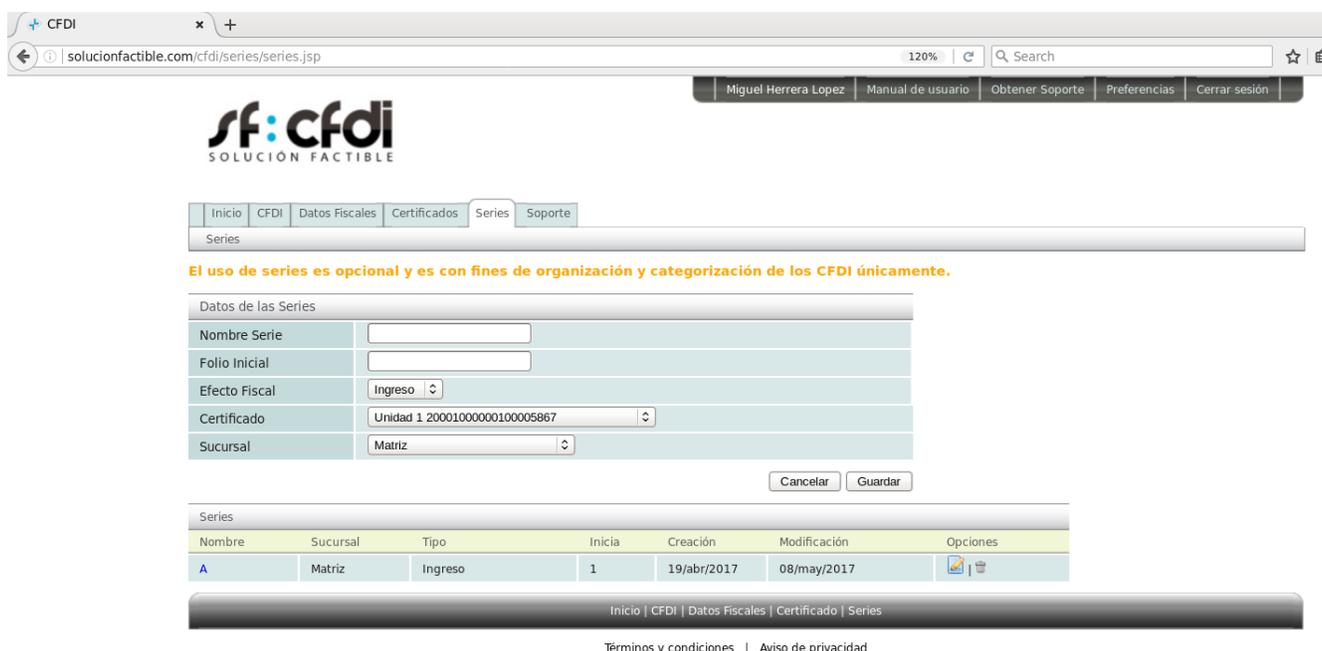
Una vez registrado aparecerá listado en la sección de “Lista de Métodos de pago”.

Lista de Metodos de Pago			Agregar Método de Pago
Nombre	Predeterminado	Clave	Acciones
Efectivo	No	01	 
Cheque	No	02	 
Transferencia	No	03	 
Tarjeta de Credito	No	04	 
No identificado	Sí	99	 

Ilustración 12. Lista de métodos de pago.

Registro de series.

Para llevar un mejor control de los comprobantes fiscales digitales, aunque ya no es obligatorio por el Servicio de Administración Tributaria, se puede seguir manejando un número de folio y una serie para control interno de los CFDI.



El uso de series es opcional y es con fines de organización y categorización de los CFDI únicamente.

Datos de las Series

Nombre Serie	<input type="text"/>
Folio Inicial	<input type="text"/>
Efecto Fiscal	Ingreso
Certificado	Unidad 1 20001000000100005867
Sucursal	Matriz

Cancelar Guardar

Nombre	Sucursal	Tipo	Inicia	Creación	Modificación	Opciones
A	Matriz	Ingreso	1	19/abr/2017	08/may/2017	 

Inicio | CFDI | Datos Fiscales | Certificado | Series

Términos y condiciones | Aviso de privacidad

Ilustración 13. Pantalla principal de series de comprobantes.

Para registrar una serie se requiere un nombre (opcional), un número de folio inicial, el efecto fiscal que se le desea dar a los comprobantes a emitir con esa serie; puede ser ingreso (facturas, recibos de honorarios, notas de cargo, etc.), egreso (notas de crédito) o traslado (cartas porte). La serie se debe asociar a un certificado y a una sucursal. El certificado es el CSD que se usará para firmar los comprobantes generados y la sucursal se usará para incrustar la dirección de expedición en el CFDI. Una vez introducidos todos los datos de la serie se hace clic en el botón “Guardar” para terminar el registro.

Creación de CFDI.

En la pantalla principal de la pestaña CFDI se presenta la opción “Crear CFDI”. Al dar clic sobre esta se muestra una pantalla con diversos campos a llenar con los datos del cliente para quien se desea emitir el CFDI.

Inicio CFDI Datos Fiscales Certificados Series Soporte

CFDI

Guardar

Información de Facturación (* = campos requeridos)

Emisor	EMPRESA SA DE CV	Serie	A	No usar serie
RFC Emisor:	XAXX010101000	Certificado	20001000000300022323 [PAC CFDI_PRUEBAS]	
Régimen Fiscal	601 - General de Ley Personas Morales	Lugar de Expedición *	45000	
Cliente		RFC *		
Residencia Fiscal		Num Reg Id Trib		
Uso CFDI *	Seleccione uso de cfdi..			

Fecha de emisión	12/jun/2017	Moneda	Pesos (MXN)	
Método de Pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Tipo de cambio	1	
Condiciones de Pago				
Forma de Pago	99 No identificado	Confirmación		

Agregar Productos a Facturar (* = campos requeridos)

No. identificación	Concepto *	Precio *	
ClaveProdServ *	Clave Unidad *		
Cantidad *	Unidad	Descuento	%
IVA	IEPS		%
Ret. IVA	Ret. ISR		%

Conceptos

No. identificación	Clave Prod. Serv.	Concepto	Cantidad	Unidad	Clave	Precio	Desc.%	Traslados	Retenciones	Info.Ad.	Partes	Cta.Predial	Importe
No hay productos a facturar													

CFDI Relacionados

Folio fiscal del CFDI relacionado Agregar CFDI relacionado

Guardar

Inicio | CFDI | Datos Fiscales | Certificado | Series

Ilustración 14. Creación de CFDI.

Luego de introducir toda la información para la generación del CFDI se puede hacer clic en el botón “Guardar” para guardar la información y generar el comprobante. En caso de que existan datos no válidos para la generación del comprobante el sistema nos lo indicará con mensajes de alerta en color rojo en la parte superior de la pantalla. Si todos los datos introducidos pasan las validaciones del sistema, entonces se generará el comprobante, se generará el Timbre Fiscal Digital y se almacenará de forma segura en los servidores.

Visualización de CFDI en pantalla.

Una vez almacenado un CFDI en el sistema, el sistema redirige a una pantalla donde muestra los datos almacenados del CFDI y además permite descargar el comprobante en su formato original, el XML o bien en formato PDF para su impresión o envío por correo electrónico. El CFDI en formato XML es el que tiene validez fiscal ante el SAT, el PDF es únicamente para dar una representación

impresa y fácil de leer con fines mercantiles. La pantalla de visualización de CFDI muestra también el botón “Cancelar CFDI” esto genera una acción de cancelación del comprobante que no se puede deshacer, luego de recibir la solicitud de cancelación, la aplicación avisa al SAT de la cancelación del CFDI y luego se confirma en pantalla que la cancelación se realizó con éxito.

CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Emisor: TUN0700901493 MIKE
 Régimen Fiscal: 608 - Demas ingresos

Receptor: SALM9105234E4 MIGUEL ANGEL SANDOVAL LIZAMA
 Uso CFDI: G01 - Adquisición de mercancías

Folio Fiscal: ED345DD5-8F0D-40A6-8175-6B624BED5941
 Certificado SAT: 2000100000300022779
 Fecha y hora de certificación: 2017-06-08T12:40:22

Folio/Serie: 000019A
 Fecha y hora de emisión: 2017-06-08T12:40:34
 Lugar de expedición: 45000
 Fecha de expedición: 2017-06-08T12:40:34
 Certificado emisor: 2000100000300022323
 Tipo de comprobante: I - Ingreso
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 01 - Efectivo
 Moneda: MXN
 Tipo de cambio: 1

Clave Prod	No. Identificación	Descripción del producto	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Valor unitario	Descuento	Importe			
60131303	A-1	Guitarra PRS	2	pza	ZZ	\$12,000.00	\$2,400.00	\$24,000.00			
Impuestos Trasladados											
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	Impuestos Retenidos						
IVA	\$21,600.00	Tasa	16%	\$3,456.00	IEPS	\$2.00	Cuota	40	\$80.00		
52161547	A-2	Amplificador Marshall	1	pza	ZZ	\$18,000.00	\$1,800.00	\$18,000.00			
Impuestos Trasladados											
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	Impuestos Retenidos						
IVA	\$18,000.00	Tasa	16%	\$2,880.00	IVA	\$18,000.00	Tasa	10%	\$1,800.00		
Importe con letra *** CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ***								Subtotal	\$42,000.00		
Desglose de impuestos trasladados								Desglose de impuestos retenidos			
Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		Impuesto	Importe		Impuestos trasladados			
IVA	Tasa	16%	\$6,336.00		IVA	\$1,800.00		\$6,336.00			
								IEPS	\$80.00	Impuestos retenidos	\$1,880.00
								TOTAL		\$42,256.00	

CFDI Relacionados: 04 - Sustitución de los CFDI previos
 F3761C1-8CF4-456D-BEFF-B1AE41E299F

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
 [11ED345DD5-8F0D-40A6-8175-6B624BED5941]2017-06-08T12:40:22[SFE0807172W7]UN06HmDmfbvyswvFZRLSL5RA8BF2LqVjC3Kh01VB4gshP+EjbdQRK6tq/LCMuVQT+wglef9OPh9D6WLXcFLy2MRT2mV5PmG0nkB9wYOLZUy1cW7zJpmYfEoqAaC9BkXmRfW07ukjpw+nla6au++WwQzqC44aK7YvRQ7KGMaQF2AbX8BGoH94MHyv5S+UwQ819+qRjM8237XhHd8pFz2nblFnkUAuD+d7ZJUmnn5p5B8xS1a07KXhCvEOmabsw4Q4EeJ94vcCAIFM2T0733GODkPAGMkyLLncqBHAaL3zZ2VEUwMmC8LkQJ3ouzj6g==[2000100000300022779]

Sello digital del contribuyente que lo expide
 UN06HmDmfbvyswvFZRLSL5RA8BF2LqVjC3Kh01VB4gshP+EjbdQRK6tq/LCMuVQT+wglef9OPh9D6WLXcFLy2MRT2mV5PmG0nkB9wYOLZUy1cW7zJpmYfEoqAaC9BkXmRfW07ukjpw+nla6au++WwQzqC44aK7YvRQ7KGMaQF2AbX8BGoH94MHyv5S+UwQ819+qRjM8237XhHd8pFz2nblFnkUAuD+d7ZJUmnn5p5B8xS1a07KXhCvEOmabsw4Q4EeJ94vcCAIFM2T0733GODkPAGMkyLLncqBHAaL3zZ2VEUwMmC8LkQJ3ouzj6g==

Sello Digital del SAT
 u5k89mg9m89u3053winRt0i0B64xPpLX3YPhozq4yDZ1RLym5kyqvcwY1A7NhDIQ2Y2kxU93EVmIQHng5oZAh0B5RjCzQzEzFe4aaf7WIEMLGCFQVnDCQh4g2f8v85YQZAE8WUcg38Yuh8t2y282713E3E2Uap1NLGSd9fmsz2G6+ntpwDA2NPozmfCg8778BMQc3R0dom0+qnlUvWkHgtU9/m40GFFCQBrGe5rnp/ZX9+caLGBzFByDh4tdU6wMtfPcKq95wL5v5+G1ABI+NQ2LQIurjpiCyt5D04DQzC8T/U6iaeYDKRQ==

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Página 1 de 1

Inicio | CFDI | Datos Fiscales | Certificado | Series

Términos y condiciones | Aviso de privacidad

Ilustración 15. Visualización de datos del CFDI en pantalla.

Administración de CFDI.

Luego de generar y/o certificar los CFDI, éstos pueden ser administrados desde la pantalla principal de CFDI, permitiendo descargarlos en su formato XML, en formato PDF para impresión o bien desplegar los detalles del mismo en pantalla. En la lista de CFDI se muestran algunos datos básicos de los CFD :

- Estado: Vigente/Cancelado.
- Folio fiscal del CFDI.
- Fecha de expedición del CFDI.
- Efecto fiscal del comprobante.
- Identificación fiscal del cliente.
- Importe total del CFDI.
- Moneda de facturación.

The screenshot shows a web browser window with the URL 'solucionfactible.com/cfdi/facturacion/index.jsp'. The page features a navigation menu with options like 'Inicio', 'CFDI', 'Datos Fiscales', 'Certificados', 'Series', and 'Soporte'. Below the menu is a search and filter section with fields for 'Folio Fiscal', 'Fecha desde', 'Fecha hasta', 'Folio Comercial', 'RFC Receptor', and 'Serie Comercial'. A 'Buscar' button is present. The main content area displays a table titled 'Todos los comprobantes' with the following data:

Estado	Folio Fiscal	Fecha	Efecto	Cliente	Importe	Moneda
Activo	9CFA4FF0-F89D-4F37-8A8E-9D1C31419A25	08/06/2017	(E) Egreso	RAYO OROZCO	\$1,425.00	Pesos
Activo	B576A967-FAE5-4B99-A46A-AAE56953F1C9	08/06/2017	(I) Ingreso	Mike	\$5,800.00	Pesos
Activo	19714AD0-35E0-40A1-9800-AB813A8478C4	08/06/2017	(I) Ingreso	Miguel	\$4,500.00	Pesos
Cancelada	3255AA01-649E-4A9E-8670-298625F81E05	08/06/2017	(I) Ingreso	TEST	\$5,050.00	Pesos
Activo	E097125A-300A-48F9-A5BD-08BDF790EB96	08/06/2017	(I) Ingreso	KAREN	\$5,347.00	Pesos
Activo	ED345DD5-8F0D-40A6-8175-6B624BED5941	08/06/2017	(I) Ingreso	MIGUEL ANGEL SANDOVAL LIZAMA	\$42,256.00	Pesos
Activo	F33761C1-8CF4-456D-BEFF-B1AEE41E299F	07/06/2017	(I) Ingreso	Testing	\$40,680.00	Pesos
Activo	187A9062-AAC8-49D2-A071-2AE2FC78FAC6	30/05/2017	(I) Ingreso		\$140,100.00	Pesos
Activo	1B9FF8F0-2D39-4E81-82FE-CA937032900	29/05/2017	(I) Ingreso	THERMOTECH S.A. DE C.V.	\$7,971.52	Pesos
Activo	3C0CECDD-06EE-43C3-8895-343515EB8824	24/05/2017	(I) Ingreso	BRP DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$23,705.76	Pesos
Activo	55EF1D18-F454-4863-A0EC-EEB634D578BE	24/05/2017	(I) Ingreso	BRP DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$6,131.54	Pesos

At the bottom of the page, there are links for 'Inicio | CFDI | Datos Fiscales | Certificado | Series' and 'Términos y condiciones | Aviso de privacidad'.

Ilustración 16. Listado de CFDI.

El archivo original del CFDI, en formato XML, puede ser visualizado con algún programa que muestre los valores de los atributos y nodos del mismo, sin embargo no se recomienda abrirlo con editores XML puesto que podría alterarse el contenido del mismo accidentalmente y esto ocasionaría que no se pueda validar correctamente. La siguiente imagen muestra una vista de un CFDI en su formato XML manejado por un visor de XML que resalta la sintaxis del mismo y lo organiza de forma que sea más fácil de leer.

```
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Serie="A" Folio="19" Fecha="2017-06-08T12:40:34" FormaPago="01"
NoCertificado="20001000000300022323" SubTotal="42000.00" Descuento="4200.00" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="42256.00" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="45000"
Certificado="MIIF4JCCABggAwIBAgIUjAwMDEwMDAwMDAwMjZmZjMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggEwMAswCwYDVR0PBAQDAgABMA0GCSqGSIb3DQEBwUAA4CAQADL3B3nGx5g+vgDiuMtzay7MtOrqur7S+tz2b0SleNx5yjqBvZb+iQg4V67hsQG
/CqbON5rhQs8nGvYrNjswVCM2Y7LVAgMBAAgJHTAbMawGA1UdEwEBwQCMAAwCwYDVR0PBAQDAgABMA0GCSqGSIb3DQEBwUAA4CAQADL3B3nGx5g+vgDiuMtzay7MtOrqur7S+tz2b0SleNx5yjqBvZb+iQg4V67hsQG
/HeTME5Rgt35waYL3k+ymD1z65M05aRYTMLK36fZq7S20gSILzZd0jKdaCT3lpaV+79VPmdISnc
/WZARohW07KvqXM+rsWADIRSOGJ5AaRH+d0I88d8TfVkJHn4JEljwV3P61gvn5bGpff2njkm1TmjTibNOJHMq6bTurKKhCg9aEa780qjeLzDtqEhSNayMZL3ELRlJkuEOn+R3vu/3au0NpXz2RuOY2W8
/7RASzseN0w+KdZG3PscgtHMHUR8394Ckjk4TThq+NEVITwomnoSRMN4wsOeCQOize2Cj/SyX3s++XcO2pF41HJ2F8lci4VBZBjpp7kvMdrPLvezpxXlaYH8n4Qy6I4Hnz2/xHQGd3FRQ+8e2NjYCPFP9y9ullrmlSmy4UCt
/AgZgg6nbK2XyIgeqLDXjPbHfMCGa4HcGmWmpDh+Hjg==" Sello="UNO6Hndm/fbvysvFZRLSL5RA8BF2LqVjic3Kb01VB4qshp+EjbdQRK6q/LCmuVQT+wgjie9QPhD6WLiXcFLy2MRT2mViSPmG0nkB9wYOLZUyicW7e
/jbmYeiowgAxc9IRXWlrWo7Uk/pw+nL4uu++iWQR/zqCX4obKYy8QrXGma0F2dAbRxBGoH94MHlyiyj55+UwzQ819+qr/jm/B237Xr
/Hd8pFk2hblFnlkUAud+d7ZJU8mn5p5B8xS1a07KXhcVEOMabsW4Q4EeJ94vcCAiFM2T0733GODKpAGMkyLLncqBhAaL3zIZ2VEUwMmC8LkQJ3ouzj6g==">
<cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="04">
<cfdi:CfdiRelacionado UID="F33761C1-8CF4-456D-BEFF-B1AEE41E299F"/>
<cfdi:CfdiRelacionados>
<cfdi:Emisor Rfc="TUNO709901493" Nombre="MIKE" RegimenFiscal="608"/>
<cfdi:Receptor Rfc="SALM9105234E4" Nombre="MIGUEL ANGEL SANDOVAL LIZAMA" UsoCFDI="G01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="60131303" NoIdentificacion="A-1" Cantidad="2" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="pza" Descripcion="Guitarra PRS" ValorUnitario="12000.00" Importe="24000.00" Descuento="2400.00">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="21600.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.16" Importe="3456.00"/>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="2" Impuesto="003" TipoFactor="Cuota" TasaOCuota="40" Importe="80.00"/>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52161547" NoIdentificacion="A-2" Cantidad="1" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="pza" Descripcion="Amplificador Marshall" ValorUnitario="18000.00" Importe="18000.00"
Descuento="1800.00">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="18000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.16" Importe="2880.00"/>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="18000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.1" Importe="1800.00"/>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosRetenidos="1880.00" TotalImpuestosTrasladados="6336.00">
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Impuesto="002" Importe="1800.00"/>
<cfdi:Retencion Impuesto="003" Importe="80.00"/>
</cfdi:Retenciones>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.16" Importe="6336.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UID="ED345DD5-8F0D-
40A6-8175-6B624BED5941" FechaTimbrado="2017-06-08T12:40:22" RfcProvCertif="SF0807172W7" SelloCFD="UNO6Hndm/fbvysvFZRLSL5RA8BF2LqVjic3Kb01VB4qshp+EjbdQRK6q
/LCmuVQT+wgjie9QPhD6WLiXcFLy2MRT2mViSPmG0nkB9wYOLZUyicW7eJbmYeiowgAxc9IRXWlrWo7Uk/pw+nL4uu++iWQR/zqCX4obKYy8QrXGma0F2dAbRxBGoH94MHlyiyj55+UwzQ819+qr/jm/B237Xr
/Hd8pFk2hblFnlkUAud+d7ZJU8mn5p5B8xS1a07KXhcVEOMabsW4Q4EeJ94vcCAiFM2T0733GODKpAGMkyLLncqBhAaL3zIZ2VEUwMmC8LkQJ3ouzj6g==" NoCertificadoSAT="20001000000300022779"
SelloSAT="uSksk9mg9maB9u3053winRit0LB64xPpLX3YPHoZq4yDZ1rLymSlqycwciVIA7NhhDlQ2Y2keXU93EVMlQHng5oZahdBSsRjCgZEsEzF4aaF7WFEMsLGFQ3Vh10C0ct4gQdF8na5Y0gZAEWBuZg3GHu8HzYrd282T631
/m4b0GFFQCBrGe8rhp/2X9+callGbzFBylDh4tuD6wMbfPcKq9SvL5w1+G1ABI+lvQ2LQIUTrjbCy5D04bQzc8T/U6laeYrDKRQ==">
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

Ilustración 17. CFDI en su formato original : XML

La descarga en formato PDF de un CFDI proporciona una representación impresa del CFDI que se puede usar con fines comerciales para representar de forma organizada la información de la transacción realizada. Los elementos que contiene un CFDI impreso generado por la aplicación gratuita son:

- Folio fiscal.
- Número de serie del certificado del SAT con el que se generó el Timbre Fiscal Digital.
- Fecha y hora de la certificación.
- Folio y serie de control, en caso de que se haya utilizado una serie.
- Fecha y hora de generación del comprobante.
- Datos fiscales del emisor del comprobante.
- Datos fiscales del receptor del comprobante.
- Detalle de los bienes o servicios que ampara el comprobante.
- Cadena original del complemento de certificación (Timbre Fiscal Digital).
- Sello digital del CFDI.
- Sello digital del SAT.

- Subtotal, descuentos, impuestos trasladados, impuestos retenidos e importe total
- Importe total con letra.
- Código de barras bidimensional con la información del emisor, receptor, folio fiscal e importe del comprobante a 6 decimales.
- La leyenda "Este documento es una representación impresa de un CFDI".

CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Emisor TUNO700901493 MIKE Régimen Fiscal 608 - Demás ingresos		Folio Fiscal ED345DD5-8F0D-40A6-8175-6B624BED5941 Certificado SAT 2000100000300022779 Fecha y hora de certificación 2017-06-08T12:40:22	
Receptor SALM9105234E4 MIGUEL ANGEL SANDOVAL LIZAMA Uso CFDI G01 - Adquisición de mercancías		Folio/Serie 000019A Fecha y hora de emisión 2017-06-08T12:40:34 Lugar de expedición 45000 Fecha de expedición 2017-06-08T12:40:34 Certificado emisor 2000100000300022323 Tipo de comprobante I - Ingreso Método de pago Pago en una sola exhibición Forma de pago 01 - Efectivo Moneda MXN Tipo de cambio 1	

Clave Prod No. Identificación Serv	Descripción del producto	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Valor unitario	Descuento	Importe	
60131303 A-1	Guitarra PRS	2	pza	ZZ	\$12,000.00	\$2,400.00	\$24,000.00	
Impuestos Traslados				Impuestos Retenidos				
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	Impuesto	Base	Importe	
IVA	\$21,600.00	Tasa	16%	\$3,456.00	IEPS	\$2.00	\$80.00	
52161547 A-2	Amplificador Marshall	1	pza	ZZ	\$18,000.00	\$1,800.00	\$18,000.00	
Impuestos Traslados				Impuestos Retenidos				
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	Impuesto	Base	Importe	
IVA	\$18,000.00	Tasa	16%	\$2,880.00	IVA	\$18,000.00	\$1,800.00	
Importe con letra	*** CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ***						Subtotal	\$42,000.00
Desglose de impuestos trasladados							Descuentos	\$4,200.00
Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	Desglose de impuestos retenidos			Impuestos trasladados	\$6,336.00
IVA	Tasa	16%	\$6,336.00	IVA	\$1,800.00		Impuestos retenidos	\$1,880.00
				IEPS	\$80.00		TOTAL	\$42,256.00
CFDI Relacionados 04 - Sustitución de los CFDI previos								
F33761C1-8CF4-456D-BEFF-B1AEE41E299F								

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|ED345DD5-8F0D-40A6-8175-6B624BED5941|2017-06-08T12:40:22|SFE0807172W7|UNO6HnIDmVfbyvsvfZRLSL5RA8BF2LqVjC3Kh01VB4gshP+EjbdQRK6tq/LCMuVQT+wgief9QPh9D6WLIXcFLy2MRT2mVISPfG0nkB9wYOLZUy1cW7c|bmyEoiwgAxc9IRXWIRWo7Uk|pw+nL4uu++IWQR/zqCX4obKYytv8QrXGma0F2dAbRxBG0H94MHlyjyJ55+UwzQ819+qR/jm/B237Xr/Hd8pFk2hbLfnkUAuD+d7ZJU8mn5p5B8xIS1aO7KXhcVEOMabsW4Q4EeJ94vcAIFM2T0733GODkpAGMkyLncqBhAaL3zlZ2VEUwMmC6LkQJ3ouzj6g==|2000100000300022779||

Sello digital del contribuyente que lo expide

UNO6HnIDmVfbyvsvfZRLSL5RA8BF2LqVjC3Kh01VB4gshP+EjbdQRK6tq/LCMuVQT+wgief9QPh9D6WLIXcFLy2MRT2mVISPfG0nkB9wYOLZUy1cW7c|bmyEoiwgAxc9IRXWIRWo7Uk|pw+nL4uu++IWQR/zqCX4obKYytv8QrXGma0F2dAbRxBG0H94MHlyjyJ55+UwzQ819+qR/jm/B237Xr/Hd8pFk2hbLfnkUAuD+d7ZJU8mn5p5B8xIS1aO7KXhcVEOMabsW4Q4EeJ94vcAIFM2T0733GODkpAGMkyLncqBhAaL3zlZ2VEUwMmC6LkQJ3ouzj6g==

Sello Digital del SAT

uSkSk9mg/9maB9u3053wlnRitQoIB64xPpLX3YPHozq4yDZ11RLymSlaycwiYIA7NhhDIQ2Y2keXU93EVmIQHng5oZAhdBSsRjcGzEsZFe4aaF7WIEmsLGF3QVniOCQR4gQdF8na5Y0gZAEBWUzg3GHYu8Hzrd282T63Et2Uap1NLG5.z0pfAksZ6G+nhpuwDA2NfrozrmfCptBT78IMQzCIRo6om0+qnqUivMHgU19r/m4b0GFQCBrGe5rhp/2X9+caILGbzFbYDh4tuD6wMbfPeCKq9Sw5vsi+G1ABI+ivQ2LQUIrjblCyt5D04bQzc8T7U6iaeYrDKRQ==



Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1

Ilustración 18. Representación impresa de un CFDI

Cambio de contraseña.

Para acceder al apartado del sistema que permite realizar el cambio de usuario y/o contraseña, debe dar clic en la parte superior derecha en donde se muestra el nombre del usuario que está en la sesión.

Detalles del usuario		Cambio de contraseña
Nombre:	Miguel Herrera Lopez	
Email:	correo@dominio.com	

Ilustración 19. Información del usuario con sesión activa.

Seguido de esto se da clic en el botón “Cambio de contraseña” situado a la derecha de la barra de título “Detalles del usuario”.

Cambio de contraseña	
Email:	<input type="text" value="correo@dominio.com"/>
Contraseña actual:	<input type="password"/>
Nueva contraseña:	<input type="password"/>
Repetir nueva contraseña:	<input type="password"/>
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

Ilustración 20. Cambio de usuario y/o contraseña.

Finalmente en este apartado se escribe el usuario que se desea cambiar (si solo se va a cambiar la contraseña, se deja escrito el usuario actual), se escribe la contraseña actual, la nueva contraseña y se repite la nueva contraseña para evitar un error de captura, seguido de esto con el botón “Guardar” se realizara la modificación del usuario y/o contraseña.

El botón “Cancelar” nos regresara a la ventana anterior.

Soporte.

Esta opción le permite generar un Ticket al departamento de soporte:

Inicio	CFDI	Datos Fiscales	Certificados	Series	Soporte
Soporte					
<input type="button" value="Haga clic aquí para solicitar asistencia"/>					
Tickets enviados					
Problema		Elaborado el		Estado del ticket	
No hay reportes.					
Inicio CFDI Datos Fiscales Certificado Series					
Términos y condiciones Aviso de privacidad					

Ilustración 21. Pantalla Soporte.

Para realizar su reporte es necesario haga clic en el botón “Solicitar asistencia”

Enseguida capture:

Título del Reporte: Título del problema que se le ha presentado.

Descripción: Descripción detallada del reporte.

Archivos: Puede subir un archivo que describa detalladamente su reporte

Nota: Solo son soportados los formatos indicados, pdf, doc, docx, xls, jpg, jpeg.



The screenshot shows a web application interface for submitting a support request. At the top, there is a navigation menu with tabs for 'Inicio', 'CFDI', 'Datos Fiscales', 'Certificados', 'Series', and 'Soporte'. The 'Soporte' tab is active. Below the navigation, there is a header 'Soporte' and a sub-header 'Solicitar asistencia sobre un problema con la aplicación (* Datos Obligatorios)'. The form contains two required fields: 'Título del Reporte: *' and 'Descripción: *'. Below these fields, there is a section for file uploads with the text 'Formatos admitidos: pdf, doc, docx, xls, jpg, jpeg'. The file upload area shows a 'Browse...' button and the text 'No file selected.'. At the bottom of the form, there are three buttons: 'Limpiar', 'Registrar', and 'Volver'.

Ilustración 22. Registro de la solicitud de soporte.

Preferencias.

Esta opción le permite definir como se visualizará el “Método de pago” en la representación impresa PDF. Para realizar esta acción haga clic sobre el botón y elija de la lista la forma de su preferencia, al finalizar haga clic en el botón “Guardar”.



The screenshot shows the 'Preferencias' (Preferences) section of the application. The navigation menu at the top is the same as in the previous screenshot, with 'Soporte' selected. The main content area is titled 'Preferencias Generales' and contains a dropdown menu for 'Formato del Método de pago en la representación impresa (PDF)' and a 'Clave Nombre' field. Below these fields is a 'Guardar' (Save) button. At the bottom of the page, there is a footer with the text 'Inicio | CFDI | Datos Fiscales | Certificado | Series' and 'Términos y condiciones | Aviso de privacidad'.

Ilustración 23 Método de pago en PDF.

Problemas comunes.

Certificados de Sello Digital

“Error al intentar cargar la llave privada, asegúrese de que la contraseña escrita sea válida”

El sistema no pudo abrir la llave privada con la contraseña especificada, deberá verificar que en efecto se trate de la contraseña de acceso del CSD, no de la contraseña de revocación del mismo.

“Ocurrió un error al cargar el certificado, verifique que sea un certificado digital válido”

Verifique que el archivo que está indicando en el campo “Certificado” sea el archivo .cer de su CSD, si intenta cargar otro tipo de archivo el sistema no lo reconocerá y no podrá proceder con la carga del mismo.

“El Certificado de Sello Digital ya se encuentra registrado para esta empresa”

Este mensaje indica que el número de serie de certificado que se intenta agregar ya fue registrado previamente, por lo que no se continúa con la carga del mismo.

“No se puede eliminar el certificado porque está asociado a una serie”

Antes de eliminar un Certificado de Sello Digital deberá quitar todas las asociaciones que este tenga con series de facturas. Tenga en cuenta que si elimina un certificado de la aplicación éste será necesario en caso de que requiera cancelar uno de los comprobantes generados con el mismo, por lo que es posible que se le requiera posteriormente.

Creación de CFDI

“El contribuyente no está dentro del régimen fiscal para emitir CFDI”

Una de las validaciones que se hacen antes de timbrar un CFDI es que el emisor se encuentre en una lista de contribuyentes que es actualizada de lunes a viernes por el SAT. Si la aplicación SF:CFDI no encuentra el RFC del emisor en esta lista, no procede con el timbrado, será cuestión de esperar a que la lista de contribuyentes sea actualizada y publicada por el SAT.

“El Certificado de Sello Digital no corresponde al contribuyente emisor”

Basándose en una lista de contribuyentes y certificados autorizados por el SAT, la aplicación verifica si cierto CSD corresponde a un contribuyente, esta lista es actualizada de lunes a viernes y en caso de que un CSD haya sido recién tramitado, se tendrá que esperar a que la lista sea actualizada y publicada para que se permita firmar un CFDI con ese CSD.

“El certificado se encuentra revocado o caduco”

Un CSD tiene una vigencia de 2 años, durante este tiempo puede ser usado para firmar los CFDI emitidos por el contribuyente a quien corresponda, sin embargo un certificado puede ser revocado por el contribuyente durante este tiempo. La aplicación SF:CFDI no permitirá generar un CFDI cuando el certificado haya caducado o se encuentre revocado, tendrá que usar un CSD diferente para firmar sus CFDI.

“La fecha del CFDI está fuera del rango de la validez del certificado”

Un Certificado de Sello Digital tiene una fecha de inicio de validez o una fecha de fin, este es el periodo durante el cual puede ser usado para firmar CFDI, no antes ni después.

“El certificado usado para generar el sello digital no es un Certificado de Sello Digital”

Verifique que el certificado con el que está intentando firmar el CFDI no sea una FIEL sino un CSD.

Glosario de términos y acrónimos

CFDI. Comprobante Fiscal Digital por Internet. Es la versión 3.0 del Comprobante Fiscal Digital, el nuevo esquema de CFD definido por el Servicio de Administración Tributaria; este esquema entra en vigor a partir del 1 de enero de 2010 en México. A diferencia del CFD 2.0, el CFDI tiene que ser certificado por un Proveedor Autorizado de Certificación para que sea fiscalmente válido, esta certificación consiste en la adición del Timbre Fiscal Digital, que contiene, entre otras cosas, un folio único con el que se identificará al comprobante y la firma de certificación del PAC.

CSD. Certificado de Sello Digital. Es un documento electrónico expedido por el SAT que garantiza la vinculación entre un contribuyente y su clave pública. Está compuesto por tres elementos: La llave pública, la llave privada y una contraseña. El CSD es necesario para generar la firma del contribuyente para cada CFDI generado. (Servicio de Administración Tributaria, 2010).

PAC. Proveedor Autorizado de Certificación de CFDI, es aquella persona moral que cuenta con autorización del Servicio de Administración Tributaria para validar los CFDI generados por los contribuyentes, asignarles el folio e incorporarles el sello digital del Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, tienen como obligación, enviar al SAT copia de los CFDI que validen de sus clientes. (Servicio de Administración Tributaria, 2010).

PDF. Portable Document Format. Es un formato de archivo diseñado especialmente para la portabilidad de documentos que van a ser impresos o para presentar la vista final de un documento. Es el formato más utilizado para la generación de representaciones de CFDI impreso (Adobe, 2010).

TFD. Timbre Fiscal Digital. Es el complemento del CFDI que es generado por el PAC que hace que el CFDI sea fiscalmente válido. Contiene un identificador único asignado por el PAC, la fecha y hora de la generación del timbre, los datos del PAC que lo genera y un sello digital que es generado por el PAC.

XML. Extensible Markup Language (Lenguaje de marcas extensible). Es un formato de texto muy flexible definido por el W3C que está diseñado para el intercambio de información entre sistemas de información. Es el estándar utilizado para la representación nativa de los CFDI (W3C, 2010).

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Pantalla de inicio de sesión.....	3
Ilustración 2. Pantalla de bienvenida de SF:CFDI	4
Ilustración 3. Pantalla principal de CSD.....	4
Ilustración 4. Agregar CSD.....	5
Ilustración 5. Pantalla de CSD con un registro	5
Ilustración 6. Detalle de datos fiscales.....	6
Ilustración 7. Registro de nueva sucursal	6
Ilustración 8. Registro del régimen fiscal.....	7
Ilustración 9. Registro de la divisa.....	7
Ilustración 10. Lista de divisas.....	7
Ilustración 11. Registro del método de pago.....	7
Ilustración 12. Lista de métodos de pago.....	8
Ilustración 13. Pantalla principal de series de comprobantes.	8
Ilustración 14. Creación de CFDI	9
Ilustración 15. Visualización de datos del CFDI en pantalla	10
Ilustración 16. Listado de CFDI.....	11
Ilustración 17. CFDI en su formato original: XML	12
Ilustración 18. Representación impresa de un CFDI	13
Ilustración 19. Información del usuario logueado.....	14
Ilustración 20. Cambio de usuario y contraseña.	14
Ilustración 21. Pantalla Soporte.....	14
Ilustración 22. Registro de la solicitud de soporte.....	15
Ilustración 23. Método de pago en PDF.....	15

Bibliografía.

Servicio de Administración Tributaria. (26 de agosto de 2010). *Servicio de Administración Tributaria.*

Recuperado el 21 de diciembre de 2010, de Servicio de Administración Tributaria:

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/comprobantes_fiscales/15_15884.html

Servicio de Administración Tributaria. (1 de noviembre de 2010). *Servicio de Administración Tributaria.*

Recuperado el 5 de noviembre de 2010, de

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/principiantes/comprobantes_fiscales/66_19513.html

W3C. (9 de junio de 2010). W3C. Recuperado el 4 de noviembre de 2010, de W3C:

<http://www.w3.org/XML/>